

Expediente: 1721/17

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ GONZALEZ SEBASTIAN DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, SEBASTIAN DARIO-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1721/17



H106028422561

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ GONZALEZ SEBASTIAN DARIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1721/17 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Andrés Carlos Ostengo, por la suma de **\$2790**. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562209588449674**, el monto de **\$ 2577.02** (\$ **2129.77** a cuenta de planilla de honorarios practicada, más 21% de IVA: \$ **447.25**) a la Cuenta N° **314009417740655** del Banco Macro, a favor del letrado Andrés Carlos Ostengo, CUIT **20275751228**, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.1721/17

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.